

# Primeros pasos del Consejo Regional de FP

El *Consejo Regional de Formación Profesional de Castilla y León*, lentamente, como todas las iniciativas que la Administración autonómica aborda en materia educativa, ha comenzado a dar sus primeros pasos.

El *Acuerdo Social para la mejora de la calidad y el empleo en el sector de la Enseñanza*, suscrito por CC.OO. y la Junta de Castilla y León en julio de 1999 proponía, como objetivo para el impulso y mejora de la FP, la constitución del *Consejo Regional de la FP* en el plazo de un mes desde la asunción de competencias, hecho que se produjo en enero de 2000. También el *Acuerdo por la Mejora del Sistema Educativo de Castilla y León*, que firmaron tanto organizaciones sindicales como federaciones de padres, patronal, Consejo de la Juventud, etc., resaltaba la importancia de la Formación Profesional en materia educativa y de empleo. Los objetivos recogidos en el Acuerdo Social y que fueron incluidos en el Acuerdo por la Mejora del Sistema Educativo son los siguientes: prestigiar socialmente y cualificar la FP; integrar los tres subsistemas; establecer un sistema de Evaluación de Calidad; crear un sistema integrado de Orientación Profesional ligado al Plan Regional de FP; garantizar una amplia oferta pública de títulos y certificaciones profesionales.

No obstante todos estos pronunciamientos, la creación del Consejo no se produjo hasta mayo de 2000, constituyéndose formalmente en el mes de julio y sólo el pasado 9 de octubre se acordó en la Comisión Permanente, por fin, la creación de la Comisión de Trabajo para la Elaboración y Seguimiento del Plan General de la FP en Castilla y León, de la cual habrán de derivarse los grupos de trabajo para atender a los objetivos recogidos en los dos Acuerdos citados.

Las propuestas que la Unión Sindical y la Federación de Enseñanza de CC.OO. de Castilla y León defenderán en el Consejo Regional serán aquellas que, entre todos, acordemos, entre las que se encuentran las siguientes: desarrollar la integración de las cualificaciones profesionales teniendo presente el horizonte de las distintas profesiones y dentro del marco del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales; establecer vínculos estables con las empresas para adaptar la oferta formativa a sus necesidades; impulsar un sistema integrado de información y orientación profesional; garantizar la calidad, evaluación y seguimiento de la Formación Profesional; y situar la FP en nuestra región dentro del ámbito nacional y europeo.